



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 20 de febrero de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Diario Imagen, Reforma, La Jornada, La Razón, El Universal, Excélsior, Milenio, Crónica, El Sol de México, El Financiero, El Economista, Ovaciones, El Heraldo de México, Reporte Índigo, 24 Horas.

Poder y dinero/Diario Imagen

Un tema que está cobrando relevancia es el de las alternativas al consumo de nicotina, en las últimas semanas hemos visto que las autoridades como la Secretaría de Salud, del doctor Jorge Alcocer Vela, así como de la Cofepris, que dirige José Alonso Novelo; se comienzan a preguntar cómo enfocar este tema, en este contexto ayer la Comisión de Salud de Cámara de Diputados convocó al Foro “Alternativas en el Consumo de Nicotina y su Regulación”. Una de las conclusiones del mismo, fue que categorizar a un producto como ilegal, no garantiza que no vaya a ser consumido, lo cual representa una oportunidad para traficantes y vendedores de ilícito proliferar. Cuando un producto es regulado, existe un supervisor que verifica que cumpla con los estándares de calidad, así como las normativas establecidas por ley, lo cual blindará y protegerá a la población otorgando la información adecuada sobre el producto que va a consumir, así como las consecuencias de consumirlo, como sucede actualmente con el cigarrillo tradicional.

Adoptan plan de OMS contra la hipertensión/Reforma, La Jornada

Para que los servicios de salud adopten las mejores prácticas de prevención y control de hipertensión y reducir la mortalidad por padecimientos cardiovasculares, México se integró a Hearts en las Américas, iniciativa liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el país se diagnostican anualmente 450 mil casos nuevos de hipertensión y esta cifra podría duplicarse, ya que por ser una enfermedad silenciosa se estima que hasta la mitad de las personas desconoce que la padece, advirtió la Secretaría de Salud. La hipertensión arterial, es una de las principales causas de mortalidad. La implementación de la iniciativa se llevará a cabo en 20 unidades médicas de Chiapas y Sonora, que se unirán a la red de 351 centros de salud de 11 países de la región. Para hacer frente al problema, el doctor Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, señaló que es necesario intervenir en las causas principales, empezando por la alimentación. A través de un comunicado, destacó que con el ingreso de México a esta iniciativa y el conocimiento adquirido durante el taller de entrenamiento Hearts, que se lleva a cabo del 18 al 20 de febrero, se obtendrán los conocimientos y las mejores prácticas en prevención y control de esta enfermedad.

Van 24 estados sumados al Insabi, aún faltan ocho/La Razón

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) acordó con 24 estados del país, la suscripción del convenio de adhesión para ofrecer servicios de salud en el país, en cambio ocho entidades aún se mantienen sólo con el esquema de cooperación. Luego de que el gobierno de Baja California Sur (PAN) anunció el martes pasado, su adhesión a dicha institución, sólo Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Durango y Tamaulipas, es decir, cuatro panistas, dos priistas, uno independiente y uno de Movimiento Ciudadano (MC) faltan por firmar el acuerdo. Respecto a los estados que faltan por adherirse al Instituto de Salud para el Bienestar, a finales de enero pasado el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, destacó que se busca fortalecer todos los caminos, al tiempo que enfatizó que las entidades que no se han adherido, están en libertad de no hacerlo. Acerca de las compras consolidadas de medicamentos para 2020 y 2021, el subsecretario el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, precisó que con el propósito de preservar el interés público y obtener precios justos, hasta el 28 de enero 26 entidades habían cedido al

Gobierno federal la facultad de organizar dichas compras y señaló que los estados que no se habían adherido al proceso, el abasto dependería de sus mecanismos de surtimiento.

Prohíben la importación de cigarrillos electrónicos/Reforma, El Universal, Excélsior, La Jornada, Milenio, Crónica, El Sol de México, El Financiero, El Economista, Ovaciones, El Herald de México, Reporte Índigo, 24 Horas

A partir de hoy queda prohibida en el País la importación de los dispositivos conocidos como cigarrillos electrónicos así como las sustancias y mezclas que éstos requieren, informó ayer la Secretaría de Salud. La medida se estableció por decreto presidencial publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación. En México, el comercio de cigarrillos electrónicos ya estaba prohibido desde mayo de 2008, fecha en que se expidió la Ley General para el Control del Tabaco. Sin embargo, según la dependencia, se requería de una armonización en el marco normativo a fin de evitar que se llevaran a cabo prácticas de comercio ilegales de dichos productos. La Organización Mundial de la Salud indica que los cigarrillos electrónicos pueden contener niveles de sustancias tóxicas y compuestos carcinógenos, en ocasiones superiores a los de los cigarrillos tradicionales. En México, 938 mil adolescentes probaron alguna vez el cigarro electrónico y 160 mil lo usan habitualmente, según Salud.

Busca sector salud aprovechar los modelos existentes de expediente clínico electrónico/La Jornada, Reforma

Cada año el país pierde 38 mil mdp por información extraviada al abrir una nueva carpeta al mismo paciente en otra institución. El gobierno federal, más que avanzar hacia la universalización del expediente clínico electrónico (ECE), “lo que busca es generar un desarrollo que permita a los distintos ECE, desarrollados en cada entidad, dialogar entre ellos”, reconoció Asa Christina Laurell, subsecretaria de Integración y Desarrollo del sector salud, quien alertó sobre los desafíos que aún se enfrentan en el foro “Expediente clínico electrónico: avances y agenda pendiente”. Enfatizó que subsisten riesgos en el manejo de los datos personales de los pacientes, así como “intereses económicos”, pues muchos modelos fueron desarrollados por empresas que buscan comercializarlos. Lo que se busca en la subsecretaría, indicó, es “controlar que los ECE cumplan los requisitos y puedan dialogar entre ellos”. Reconoció que México no cuenta con plataforma nacional de ECE: “Hay que preguntarnos si queremos eso, si podemos conectar los modelos existentes. En vez de tener un ECE único, nos proponemos tener una interacción entre los ya existentes”. El director del Instituto Nacional de Cancerología, Abelardo Meneses, afirmó que cada año México pierde 38 mil millones de pesos “tan sólo por información que se pierde en el traslado de pacientes a otras instituciones, donde se abre un nuevo expediente”.

Padres de niños con cáncer: nadie nos paga/La Razón

Padres de niños con cáncer descalificaron las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que detrás de sus manifestaciones hay dirigentes de partidos políticos, y pidieron respeto por el padecimiento de sus hijos. Esto, luego de que el titular del Ejecutivo asegurara que “había monopolios de empresas que abastecían a precios elevados, con deficiencias y desde luego con corrupción (...) la gente necesita saber que hay una oposición política al cambio; hay una resistencia, hay una reacción, están participando dirigentes de partidos políticos, alentando estos movimientos”. Al respecto, los padres se pronunciaron a través de un comunicado: “Lamentamos las declaraciones del Ejecutivo federal al mencionar que somos manipulados por dirigentes de fuerzas políticas, y exigimos respeto al sufrimiento de nuestros hijos, porque nosotros podemos y debemos escuchar todas las versiones sobre el problema de desabasto de medicamentos pediátrico-oncológicos y tenemos el inalienable derecho de recibir ayuda de buena voluntad de cualquier persona u organización. No somos tontos o imbéciles, somos papás y mamás de niños con cáncer”. El martes pasado, los padres de familia se retiraron de la mesa de diálogo que entablaron con la Secretaría de Gobernación (Segob), autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), debido a la falta de “voluntad y sensibilidad”, pues acusan que no acudió la titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero, ni el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

Padres piden verificar que Cofepris sí tiene fármacos para cáncer/El Financiero, Excélsior, 24 Horas

Los papás de niños con cáncer demandan una inspección ocular de forma inmediata en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para verificar si existen medicamentos para el tratamiento oncológico de sus hijos así como sus cantidades, en compañía de medios de comunicación y organizaciones de transparencia de la sociedad civil. En un comunicado, luego de que ayer se retiraron del diálogo con las autoridades en la Secretaría de Gobernación, por considerar que no hay voluntad y sensibilidad para resolver este problema, los padres señalaron que en dicha reunión se les dijo que muchos de estos medicamentos se compraron en el extranjero y se encuentran en Cofepris realizándoles pruebas de calidad y viabilidad, “cosa que saludamos con agrado, por ello solicitamos de forma

inmediata realizar una inspección ocular para verificar si existen estos medicamentos”. Por otra parte, lamentaron las declaraciones del Ejecutivo Federal “al mencionar que somos manipulados por dirigentes de fuerzas políticas”.

Felicitación internacional a México por etiquetado/Ovaciones

La Federación Mundial de Obesidad envió una felicitación al Gobierno mexicano por el nuevo etiquetado frontal de advertencia en alimentos aprobado en octubre de 2019 y que entrará en vigor en los próximos meses y afirmó que este “es uno de los más sólidos de acuerdo con la advertencia científica”. El organismo envió una carta dirigida al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en la que expresó su felicitación y aplaudió la decisión de elegir el modelo del perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) “por ser el más sólido basado en evidencia científica”. En la misiva el organismo también reconoció el proceso transparente y democrático que se realizó para modificar la ley de etiquetado en donde, dijo, se escucharon a todos los sectores y prevalecieron las pruebas científicas. Del mismo modo se mostraron interesados en seguir el progreso de esta nueva política en acción y presenciar los beneficios positivos para la salud que traerá esta medida. El etiquetado de advertencia frontal fue aprobado en noviembre del año pasado por el Congreso mexicano y con esa reforma se convierte en el cuarto país de Latinoamérica en contar con este tipo de etiquetados, después de Chile, Uruguay y Perú.

Usan androide para entrenar con partos difíciles/Crónica

En el Instituto Nacional de Perinatología emplean un simulador con voz, latidos, respiración y parpadeo, que recrea distintos trabajos de parto complicado, en el que se entrenan los médicos. Atender un parto con la posibilidad de enfrentar diversas complicaciones, como puede ser que el bebé venga mal acomodado en el vientre materno, poder controlar un caso de preeclampsia, tener la práctica para poder evitar una hemorragia obstétrica, o incluso aprender a manejar los fórceps de manera diestra y profesional, son posibilidades que brinda Noelia a los médicos residentes y especialistas del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) Isidro Espinosa de los Reyes. Hay que tener mucho temple para controlar los nervios ante los gritos desesperados de una parturienta, se deben tener en control las emociones y vencer el temor para no equivocarse, saber perfectamente qué hacer, suministrar el medicamento adecuado y además de todo esto, recordar el nombre del equipo de trabajo, sobre todo de la enfermera, quien facilita el material quirúrgico que el médico requiere.

Cáncer podría no ser mortal/El Universal

El doctor José Manuel Castro Tubio, especialista del Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CiMUS) de la Universidad de Santiago de Compostela, también utiliza el término de “materia oscura”, pero lo traslada de la física a la genómica para hacer una analogía en su principal campo de estudio sobre el cáncer. Para él, “la materia oscura del cáncer” es un área del ADN poco estudiada y sin aparente función, donde se han descubierto una serie de mutaciones fundamentales para entender la enfermedad que provoca una de cada seis defunciones en el mundo.

Dinámico y complejo, el asunto del abasto: Zoé/Ovaciones

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, sentenció que el asunto de abasto de medicamentos es un tema dinámico y complejo que “no puede verse en blanco y negro”, por lo que no pueden generalizarse los casos particulares de falta de fármacos en esa institución. “Lo que nosotros hemos insistido mucho es que haya siempre un criterio de los medios respecto a cuando hablan de desabasto. Que nos digan en dónde, qué medicamento y qué clave”, indicó en declaraciones a la prensa, a pregunta expresa sobre casos de falta de medicamentos. Ante las protestas de padres de niños con cáncer, el director del IMSS consideró que en la medida en que se pueda informar mejor sobre este tema, se puede resolver y aclaró que las autoridades no han bajado la guardia. El funcionario federal acudió a la Cámara de Diputados para participar en el foro de parlamento abierto sobre la reforma en materia de subcontratación laboral, outsourcing, organizado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Remodelan clínicas/Reforma

El director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, visitó las clínicas “Juárez” y “San Antonio Abad”, en la Ciudad de México, para supervisar obras de remodelación, la apertura de nuevas áreas e introducción de equipo. Asimismo, entregó reconocimientos al personal médico y administrativo que participó en talleres de Sensibilización y Actualización. En su mensaje, aseguró que el país tiene la oportunidad de vivir una transformación, donde el ciudadano sea el eje: “A él nos debemos y estamos obligados a ofrecerle un mejor servicio”.